

A DESPACHO: Febrero 13 de 2023. El presente proceso verbal civil Radicado No. 2021-00105-00, a fin de que se sirva ordenar lo legal respecto de la contestación de la reforma a la demanda principal allegada al proceso por la demandada COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA.- Provea.

RAFAEL A. ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.

P, CIVIL VERBAL RESOLUCION CONTRATO COMPRAVENTA 2021-00105-00
Dte. FLOR IDALY ANAYA ZUÑIGA Y OTROS
Ddo: JOS EORLANDO QUIGUNAS UREÑA Y OTROS.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cuaca, Febrero trece (13) de dos mil veintitrés (2023).

Auto Interlocutorio Civil No. 018

Teniendo en cuenta el informe de secretaria anterior relativo a la contestación de la reforma a la demanda principal formulada al interior del proceso en los términos del artículo 93 y siguientes del CGP., y realizada en forma oportuna por la demandada COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA, **se DISPONE:**

1.- **TENER** por contestada la reforma a la demanda principal realizada mediante apoderado por la demandada COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA -, **por haberse realizado en tiempo y** acorde al escritos y anexos allegados virtualmente el día 210 de Febrero 2023 y que se encuentran incorporados al expediente digital.-

2º.- **En firme este auto** PROCÉDASE a DAR TRASLADO a la parte demandante, a la OBJECCION AL JURAMENTO ESTIMATORIO y a las EXCEPCIONES PERENTORIAS O DE MERITO que frente a la demanda principal y su reforma han formulado la parte demandada.

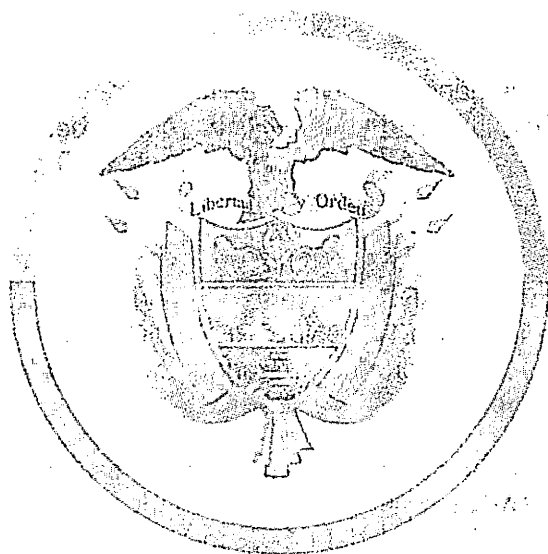
3º.- De otra parte y conforme al poder especial de sustitución aportado al proceso digital, **TENER** al Dr. CRISTHIAN ALBERTO VARELA ARANGO, abogado titulado identificado con la cedula No. 1.094.915.569 y TP. No. 250.911 del CSJ., como apoderado judicial de la parte demandante del proceso en los términos de la sustitución que le realizado el Dr. ALJEANDRO GALLEGU GUERRERO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Jueza,


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ESTADO N° <u>18</u> DE HOY <u>14</u> /02	
/2023.-	HORA: 8:00 A. M.
RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ. SECRETARIO	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia